**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU BIELORRUSIA**

Muchas gracias Sr. Presidente.

En las circunstancias dramáticas que vive el país, España saluda a la delegación de Bielorrusia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Pese a los avances que apreciamos en los planes nacionales e iniciativas legislativas que deberían mejorar la situación en materia de promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y la igualdad de género, debemos trasladar nuestra honda preocupación por las evidentes y masivas vulneraciones de los derechos civiles y políticos en Bielorrusia a las que estamos asistiendo.

En este difícil contexto, España **recomienda (1) e**stablecer una moratoria sobre la pena de muerte, como primer paso hacia la abolición definitiva de la pena capital, y la ratificación del II Protocolo Opcional del Pacto internacional de derechos civiles y políticos.

También **recomendamos (2)** que cese la represión contra los manifestantes, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y defensores de derechos humanos que tratan de ejercer su derecho a la libertad de expresión y manifestación pacífica desde hace meses.

Por otro lado, España también **recomienda (3)** reformar el sistema de justicia juvenil para asegurar que los derechos de los niños y el interés superior del menor sean respetados, de acuerdo con la Convención de los derechos del niño.

Por último, **recomendamos (4)** diseñar y poner en práctica los instrumentos normativos necesarios para luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, así como programas de sensibilización contra la violencia y el acoso que sufre el colectivo LGBTI en Bielorrusia.

Muchas gracias.